

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SABORIZANTES EUROPEOS EUROSABOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo del 2017, a las 15h45 en el inmueble ubicado en la Cdla. Urdesa central, en calle Bálsamos Norte, se reúnen los señores, Donato Simonelli Vanegas, propietario de 333 acciones (valor \$1.00c/u); Ladislav Brborich Villagomez, propietario de 334 acciones (valor \$1.00c/u); Jimmy Negrete propietario de 333 acciones (valor \$1.00c/u);

Los Socios presentes por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el art. 123 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Brborich Villagomez Ladislav Ricardo, Gerente de la compañía, actuando como secretario; es quien procede a constatar el quórum legal, estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Balance ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Perdida y Ganancia 2016
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al negocio y actividades de la Compañía. Correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016;

Puestos que fueron a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual el Señor Brborich Villagomez Ladislav Ricardo declara debidamente constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos de referencia. La Junta procede de modo simultáneo a tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de Gerente, el informe de Comisario y los Estados Financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Brborich Villagomez Ladislav Ricardo, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se firme el expediente de la presente sesión F) Brborich Villagomez Ladislav Ricardo (Accionista), F) Negrete Jimmy Michel (Accionista), F) Simonelli Vanegas Donato Linuccio (Accionista).

Certifico: Guayaquil, 06 de marzo del 2017, Certifico que la presente copia de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de **SABORIZANTES EUROPEOS EUROSABOR S.A.** que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los Libros de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.
LO CERTIFICO



LADISLAV BRBORICH VILLAGOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA